Asunción, 26 de abril de 2013

SEÑORES
AMBAR S.A
PRESENTE

La Unida Operativá de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas N° 2051/03, notifica la adjudicación del Procedimiento de Locación de Inmuebles "Alquiler del 4° y 5° pisos contiguos a la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas siendo adjudicada por la **Empresa Ambar S.A**, RUC N° 80013380-3 por el monto total de Gs. 106.560.000.- (Guaraníes ciento seis millones quinientos sesenta mil.-).

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

C.P Liz Marizza Estigarribia González
Directora del UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos la Resolución N° 17/2013 por la cual se Adjudica a la Empresa Ámbar S.A.

Gmail by Google

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificacion de adjudicación procedimiento de locación de inmuebles para el *Jurado* de Enjuiciamiento de Magistrados

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 26 de abril de 2013 16:40
Para: ipigoiburu@ambarsa.com.py, ipigoiburu@hotmail.com

Señores
Ambar S.A
Presente

Por la presente notificamos la adjudicación del procedimiento de Locación de Inmuebles para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Se adjunta resolución y Nota

Atte.

UOC - JEM

2 archivos adjuntos

resolucion alquiler 4to 5to pisos.pdf
298K

notificacion alquiler 4to 5to pisos.pdf
203K